

Comunidad
de MadridCONSEJERA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Martínez Abarca, que se relacionan a continuación:

- PE 32/23 R 515
- PE 34/23 R 517
- PE 35/23 R 518
- PE 36/23 R 520

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2023.03.03 14:44



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ics
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1240631412069607433434**

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 32/23 R 515

DE PE 34/23 R517 A PE36/23 R 520

AUTOR/A: Hugo Martínez Abarca (GPMM) ,

ASUNTO:

Qué motivos ha llevado al Gobierno a encargar encuestas socio-electorales.

Si tiene prevista el Gobierno de la Comunidad de Madrid la realización de más encuestas socio-electorales en los próximos meses.

Cual es el objetivo de la realización de la encuesta socio-electoral realizada del 12 al 14 de diciembre de 2022.

Con qué periodicidad tiene previsto el Gobierno realizar encuestas socio-electorales en el futuro.

RESPUESTA:

En relación a las cuestiones por la que se interesa Su Señoría, se informa de que el objetivo de realizar estudios demoscópicos y estadísticos es conocer la realidad social que acompaña las decisiones organizativas y de planificación de la Comunidad de Madrid.

Todos los estudios de investigación sociológicos, demoscópicos y estadísticos se ponen a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia en cumplimiento del mandato de la Ley 10/2019 de Transparencia y Participación, con el fin de que la ciudadanía puedan acceder a la información de un modo claro y sencillo. La realización de este tipo de trabajos, incluidos los socio-electorales se realizará de forma periódica, sin que exista un calendario predefinido en este momento.

Madrid, 20 de febrero de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

